CONTRATO No. 4600103805 de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

FECHA: Enero de 2025

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	CLUB UNION S.A.
IDENTIFICACIÓN:	890903388
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO URIBE BARRERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70072136
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo logístico para la atención de las reuniones programadas por los señores concejales con altas personalidades y la comunidad, además de las que programe la Corporación.
VALOR INICIAL:	$50'000.000 (Cincuenta millones de pesos M.L.) incluido IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	340 días
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600103805** de 2025, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Objeto del contrato y alcance de la supervisión

El presente informe da cuenta de la supervisión realizada a los servicios de apoyo logístico prestados por el contratista Club Unión durante el mes de enero de 2025, en el marco del contrato suscrito con el Concejo de Medellín.

Durante el periodo reportado se ejecutaron dos actividades logísticas (30 y 31 de enero), cuyos detalles se describen a continuación.

Detalle de eventos supervisados

Evento 1 – 30 de enero de 2025

- **Solicitante:** María Isabel Correa, en nombre del concejal Santiago Narváez
- **Lugar:** Salón Gran Unión 6 – Club Unión
- **Aforo registrado:** 15 personas

Ítems contratados:

- Estación de café básica: 25 servicios
- Bebidas: 6 sodas, 4 Coca-Colas, 2 jugos naturales
- Adiciones: 1 limón, 4 michelados
- Menús típicos antioqueños: 14 medias porciones y 1 especial

Valor total del servicio: $591.900

Evento 2 – 31 de enero de 2025

- **Solicitante:** María Isabel Correa, en nombre del secretario general Juan Camilo Arredondo
- **Lugar:** Comedor principal – Club Unión
- **Aforo registrado:** 22 personas

Ítems contratados:

- Bebidas: 14 sodas saborizadas, 6 sodas, 3 Coca-Colas, 2 jugos naturales
- Adiciones: 2 limones, 4 michelados
- Alimentación:
 - 10 platos de punta de anca en mantequilla chipotle
 - 10 pechugas de pollo a la naranja
 - 1 cazuela de mariscos
 - 1 lomito de cerdo al pesto

Valor total del servicio: $1.360.100

Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato

Los dos eventos desarrollados durante el mes de enero se ajustan plenamente al objeto y finalidad del contrato. Las actividades fueron programadas por miembros del Concejo o personal directivo de la Corporación, y contaron con la logística adecuada para garantizar el correcto **desarrollo** de cada reunión. La atención brindada estuvo alineada con las necesidades del servicio institucional.

Cumplimiento de los requerimientos técnicos y especificaciones del servicio

Ambos servicios incluyeron el suministro de alimentos y bebidas en variedad suficiente, con menús formales acordes al tipo de evento. La disposición de los espacios, el cumplimiento de tiempos y la presentación del servicio estuvieron dentro de los estándares esperados. Se verificó que la cantidad y tipo de productos correspondieran con los valores facturados y con el número de asistentes.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Contratista: Cumplió oportunamente con la entrega del servicio en las fechas y condiciones pactadas, sin reportarse novedades ni incumplimientos.

Contratante: Realizó la solicitud, validación del servicio y seguimiento a la ejecución mediante esta supervisión, en ejercicio de sus funciones administrativas.

Registro de productos entregados y análisis cualitativo y cuantitativo

Cualitativo:
Se observó un adecuado nivel de calidad en la prestación del servicio, tanto en presentación de alimentos y bebidas como en atención al cliente, ambientación y puntualidad. Los menús fueron servidos conforme a protocolos institucionales y el mobiliario dispuesto fue apropiado.

Cuantitativo (Total mensual):

- Bebidas: 37 unidades
- Adiciones: 8 unidades
- Menús servidos: 41 platos
- Estación de café: 25 servicios
- Aforo total atendido: 37 personas

Costo total del mes de enero: $591.900 + $1.360.100 = $1.952.000

Conclusión

Durante el mes de enero de 2025, el contratista cumplió satisfactoriamente con la prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por el Concejo de Medellín. Las actividades ejecutadas se ajustan al objeto contractual, fueron realizadas conforme a lo previsto y no presentan observaciones desfavorables. Se aprueba su ejecución para efectos de supervisión, control y pago.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

No. de Planilla	Periodo de cotización Otros riesgos	Periodo de cotización Para Salud
75742878	Diciembre	Enero

- No se han realizado modificaciones al contrato

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

 # CDP: 4000119748
 # CRP: 4900038728

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$591.900	$49.408.100	1,18%
$1360.100	$ 48.048.000	3,90

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$50.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	$50.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$1.952.000

4. INFORME JURÍDICO:

- No se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $1.952.000

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados

tdeossa